



**ENE**

# ENCUESTA NACIONAL DE EMPRESAS 2018

(Ejercicio Económico 2017)

## FICHA TÉCNICA

## FICHA TÉCNICA

### Encuesta Nacional de Empresas 2018

#### 1. ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), órgano rector del Sistema Estadístico Nacional y el Ministerio de la Producción (PRODUCE) en el marco del “Plan Nacional de Diversificación Productiva” en virtud al Convenio de Cooperación Interinstitucional viene desarrollando la Encuesta Nacional de Empresas desde el año 2015 cuya finalidad es medir, evaluar y analizar el desempeño de las unidades productivas, principalmente de la MIPYME y así poder contar con información de las empresas para la medición anual de sus indicadores de desempeño.

La Encuesta Nacional de Empresas 2018, tiene un marco muestral de 14 mil 441 empresas que desarrollaron actividad económica durante el año 2017 (periodo de referencia), cuyas ventas netas sean mayores o iguales a 13 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

La presente encuesta, tiene como objetivo principal dar a conocer en forma detallada y confiable información relevante sobre las empresas para el diseño, priorización y seguimiento de políticas de desarrollo productivo adecuadas para los diferentes segmentos de la economía. Esta información servirá como insumo principal para medir los indicadores de desempeño del programa presupuestal 0093: “Desarrollo Productivo de las Empresas” implementado en el Presupuesto por Resultados (PpR) por PRODUCE.

Este indicador requiere la construcción de información estadística en los sectores más importantes del aparato productivo del país, que comprenden actividades relacionadas a la pesca, explotación de minas y canteras, industrias manufactureras, suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, suministro de agua, evacuación de aguas residuales, construcción, comercio al por mayor y por menor, transporte y almacenamiento, actividades de alojamiento y servicios de comidas, información y comunicaciones, actividades financieras, actividades inmobiliarias, actividades profesionales, científicas y técnicas, de servicios administrativos y de apoyo a las empresas, enseñanza privada, atención de la salud humana y de asistencia social privada, actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas u otras actividades de servicios.

Para este fin, el Ministerio de la Producción en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística e Informática, han realizado actividades de coordinación técnica para la definición del marco conceptual y operativo de la encuesta con la finalidad de contar con información para el diseño, implementación y seguimiento de las distintas líneas de acción contempladas en el Plan Nacional de Diversificación Productiva. Así como relevar información estadística de las empresas identificando las características de la empresa, la infraestructura del local y/o lugar principal de la empresa, los recursos humanos con los que cuenta, las prácticas de gestión que ejecutan, el uso de las tecnologías de información y comunicaciones, el acceso a insumos complementarios para el desarrollo de su actividad económica, los productos financieros frecuentemente utilizados, la percepción de la empresas respecto a las regulaciones o clima de negocios, su nivel de producción, ventas y activos; esta información permitirá generar indicadores de productividad y competitividad para la realización de estudios a nivel de sectores productivos.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1. OBJETIVO GENERAL**

Conocer en forma detallada y confiable el conjunto de información relevante de las empresas para el diseño, priorización y seguimiento de políticas de desarrollo productivo adecuadas para los diferentes segmentos de la economía. Dicha información servirá como insumo principal para medir los indicadores de desempeño del programa presupuestal 0093: "Desarrollo Productivo de las Empresas" implementado en el marco del Presupuesto por Resultados por PRODUCE.

### **2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Conocer las características y la problemática de las empresas en áreas como organización, gestión empresarial, asociatividad, procesos productivos, insumos, recursos humanos, uso de tecnologías de información y comunicaciones, financiamiento, comercialización, percepción sobre las regulaciones gubernamentales, y medir su productividad.
- Obtener información para la medición y seguimiento anual de los indicadores de desempeño del programa presupuestal "Desarrollo productivo de las Empresas" en el marco de seguimiento del Presupuesto por Resultados (PpR).

- Obtener información de primera fuente para la realización de estudios, diagnósticos, documentos de investigación a nivel de sectores productivos, y a nivel nacional, sobre temas de desarrollo productivo.

### **3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

#### **3.1. MODALIDAD DE RECOJO DE INFORMACIÓN**

La modalidad de recojo de información será de hecho, es decir, la entrevistada será donde se ubica la empresa.

#### **3.2. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN**

El cuestionario de preguntas validado por el Ministerio de la Producción a través de un aplicativo en Tablet, el cual se recogerá información en cada empresa.

#### **3.3. PERIODO DE EJECUCIÓN**

La operación de campo se efectuará del 22 de abril al 05 de julio de 2019.

### **4. COBERTURA DE LA ENCUESTA**

#### **4.1. COBERTURA GEOGRÁFICA**

Se recopilará información a nivel nacional en los 24 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao. Se debe recalcar que el departamento de Lima se desagregara en sus dos regiones (Lima provincias y Provincia de Lima), es decir, la cobertura geográfica será en las 26 regiones.

#### **4.2. COBERTURA SECTORIAL**

La Encuesta Nacional de Empresas 2018 recopila información, según la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) a nivel de 2 dígitos nacional de la CIIU (Clasificación Internacional Industrial Uniforme), revisión 4, para los siguientes sectores:

- Pesca
- Explotación de minas y canteras
- Industrias manufactureras
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
- Suministro de agua; evacuación de aguas residuales
- Construcción
- Comercio al por mayor y al por menor

- Transporte y almacenamiento
- Actividades de alojamiento y servicios de comidas
- Información y comunicaciones
- Actividades financieras.
- Actividades inmobiliarias
- Actividades profesionales, científicas y técnicas
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo a las empresas
- Enseñanza privada.
- Atención de la salud humana y de asistencia social privada.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas
- Otras actividades de servicios.

## 5. COBERTURA TEMÁTICA

La información de la Encuesta Nacional de Empresas 2018 está referida a los siguientes temas:

ENCUESTA		
MODULO	TEMA	Nº DE PREGUNTAS
<b>CARATULA</b>	Localización de la empresa, Identificación de la empresa, del responsable y del informante	47
<b>Capítulo 100 Caracterización de la empresa</b>	Inicio de la Empresa (Solo para Micro y Pequeña Empresa)	10
	Continuidad de la Empresa	2
	Propiedad de la Empresa	3
	Organización de la Empresa	7
	Competencia en el Mercado	5
	Cultura Empresarial Asociativa	11
<b>Capítulo 200 Infraestructura del local y/o lugar principal de la empresa</b>	Local y/o lugar de la Empresa	11
	Servicio de energía	7
	Servicio de agua	8
<b>Capítulo 300 Recursos Humanos</b>	Recursos Humanos	20
	Capacitación de Personal	12
	Incentivos Tributarios para la Capacitación Laboral	2
	Capacitación de responsable (Solo para Micro y Pequeña Empresa)	7
<b>Capítulo 400 Prácticas de gestión</b>	Compras de Insumos o Mercancías	31
	Almacenes e Inventarios	9
	Proceso Productivo	8
	Gestión de Residuos Sólidos o Líquidos	4
	Cadenas de Frio para Productos o Insumos	6

	Comercialización / Prestación de Servicios	18
	Contabilidad y Pago de Impuestos	8
	Servicios Externos	2
	Servicios de Asesoría o Asistencia Técnica para Innovación y/o Transferencia Tecnológica	4
	Calidad de Procesos y Productos	10
	Certificaciones	17
	Herramientas de Gestión o Mejoras de Procesos	2
	Acceso a Servicios y/o Programas del Ministerio de la Producción	1
<b>Capítulo 500</b> <b>Tecnologías de información y comunicaciones</b>	Tecnologías de Información y Comunicaciones	22
<b>Capítulo 600</b> <b>Insumos complementarios</b>	Seguridad	11
	Transporte	7
	Servicio de Correo Postal	5
	Facilidades para la Exportación	10
<b>Capítulo 700</b> <b>Productos financieros</b>	Productos Financieros	11
<b>Capítulo 800</b> <b>Percepción sobre regulaciones o clima de negocios</b>	Regulaciones en Materia Laboral	13
	Regulaciones en materia Ambiental	9
	Regulaciones en Materia Tributaria	5
	Regulaciones en Licencias de Funcionamiento y Construcción	7
	Regulaciones en Autorizaciones Sectoriales	4
	Regulación en Defensa Civil	7
	Factores que Limitaron el Crecimiento de la Empresa	1
<b>Capítulo 900</b> <b>Producción, ventas y activos</b>	Producción, Ventas, Valor Agregado, Activos.	1
	Producción, Ventas, Valor Agregado, Activos (Sólo para empresas con rubros diferentes a manufactura y Construcción).	1
	Producción, Ventas, Valor Agregado, Activos (Sólo para empresas con rubros diferentes a Manufactura y Construcción).	3
	Resumen del movimiento del activo fijo	1
	Resumen del movimiento de la depreciación	1
	Movimiento de existencias	1

## **6. PERIODO DE REFERENCIA**

El periodo de referencia de la encuesta ENE 2018 es el año 2017. Solo para empresas con estrato forzoso se tomará el capítulo 900 información del año 2016.

## **7. DISEÑO MUESTRAL**

### **7.1. POBLACIÓN OBJETIVO**

La población objetivo está conformada por todas las empresas formales que han desarrollado alguna actividad económica ubicadas dentro del territorio nacional, cuyas ventas anuales sean igual o mayor a las 13 UIT.

### **7.2. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**

La Encuesta Nacional de Empresas 2018 tiene como unidad de investigación estadística la empresa, la cual se define como la persona natural o jurídica autónoma en sus decisiones financieras y de administración, propietario, o administrador de uno o más establecimientos dedicados a la producción de bienes o servicios comprendida en alguna actividad económica.

### **7.3. MARCO DE LA MUESTRA**

El marco de empresas está conformado por 14 mil 441 empresas que provienen del Directorio Central de Empresas y Establecimientos, el cual es actualizado con información del Padrón de Contribuyentes de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y de las encuestas económicas que ejecuta el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

El marco considera a las personas naturales con negocio propio y personas jurídicas que conforman la gran empresa, mediana empresa, pequeña empresa y parte de las microempresas con ventas anuales iguales o mayores a 13 UIT (Unidad impositiva Tributaria), donde 1 UIT es igual a 4 mil 050 Nuevos Soles, que corresponde al ejercicio del año 2017.

### **7.4. TAMAÑO DE LA MUESTRA**

El tamaño de la muestra de la Encuesta Nacional de la Empresa 2018 es de 14 mil 441 empresas. La muestra es independiente en cada región y en cada una de las 81 divisiones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Rev4.

- La muestra del estrato forzoso está conformado por 1 mil 090 empresas que dada la forma como fue construida será investigada en forma exhaustiva.
- La muestra en el estrato no forzoso (muestral), está conformado por 13 mil 351 empresas, cuyo cálculo es efectuado utilizando el algoritmo de Lavallée-Hidioglou en cada división de la CIU Revisión 4.
- El nivel de precisión es del 7%, el nivel de confianza es del 95%, la tasa de no respuesta del 15%.

#### DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA POR ESTRATO, ENE-2018

ESTRATO	TOTAL EMPRESAS
Forzoso	1 090
No forzoso	13 351
<b>TOTAL</b>	<b>14 441</b>

#### DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sección	Descripción de la sección	Estrato	
		Forzoso	No forzoso
	<b>Total</b>	<b>4 051</b>	<b>10 390</b>
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	43	93
B	Explotación de minas y canteras	130	406
C	Industrias manufactureras	1 068	3 936
D	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	53	121
E	Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	25	155
F	Construcción	277	176
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1 307	1 447
H	Transporte y almacenamiento	206	732
I	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	107	914
J	Información y comunicaciones	94	739
K	Actividades financieras y de seguros	96	181
L	Actividades inmobiliarias	59	167
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	167	260
N	Actividades de servicios administrativas y de apoyo	163	204
P	Enseñanza	96	300
Q	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	61	183
R	Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	37	161
S	Otras actividades de servicios	62	215

## 7.5. ESTRATIFICACIÓN DEL MARCO

Para disminuir la varianza y obtener una mejor representatividad de la muestra es necesario estratificar el marco, para ello se consideró dos estratos, uno auto representado o forzoso y otro muestral. El estrato forzoso del marco, comprende las grandes, medianas y algunas pequeñas empresas, puesto que está compuesto por aquellas empresas que representan en conjunto a lo más el 60 % o 70% de las ventas netas por cada nivel de inferencia. Comprende el estrato forzoso 1 mil 090 empresas.

El estrato no forzoso (muestral) está conformado por 1 mil 090 empresas, entre grandes, medianas, pequeñas y microempresas.

Por consiguiente, el marco de la Encuesta Nacional de Empresas tiene la siguiente distribución por estratos:

## DISTRIBUCIÓN DEL MARCO MUESTRAL POR ESTRATO, SEGÚN REGIÓN

REGIÓN	TOTAL	ESTRATO	
		FORZOSO	NO FORZOSO
<b>TOTAL</b>	<b>440 039</b>	<b>4 051</b>	<b>435 988</b>
Amazonas	2 132	7	2 125
Áncash	9 482	58	9 424
Apurímac	3 195	16	3 179
Arequipa	25 248	195	25 053
Ayacucho	4 418	22	4 396
Cajamarca	7 954	27	7 927
Callao	13 754	169	13 585
Cusco	15 333	93	15 240
Huancavelica	1 084	2	1 082
Huánuco	5 497	27	5 470
Ica	10 375	93	10 282
Junín	12 344	66	12 278
La Libertad	21 296	141	21 155
Lambayeque	13 199	74	13 125
Lima Provincias	8 097	25	8 072
Provincia de Lima	224 778	2 545	222 233
Loreto	7 462	66	7 396
Madre de Dios	2 570	24	2 546
Moquegua	2 313	57	2 256
Pasco	2 125	10	2 115
Piura	15 548	91	15 457
Puno	8 233	26	8 207
San Martín	7 574	54	7 520
Tacna	6 954	67	6 887
Tumbes	2 950	22	2 928
Ucayali	6 124	74	6 050

## DISTRIBUCIÓN DEL MARCO MUESTRAL POR ESTRATO, SEGÚN DIVISIÓN

DIVISIÓN	DESCRIPCION DE LA DIVISIÓN	TOTAL	ESTRATO	
			FORZOSO	NO FORZOSO
	TOTAL	440 039	4 051	435 988
01	Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	2	2	0
03	Pesca y acuicultura	1 329	41	1 288
05	Extracción de carbón de piedra y lignito	62	0	62
06	Extracción de petróleo crudo y gas natural	37	23	14
07	Extracción de minerales metálicos	781	74	707
08	Explotación de otras minas y canteras	2 114	25	2 089
09	Actividades de servicios de apoyo para la explotación de minas y canteras	175	8	167
10	Elaboración de productos alimenticios	7 239	306	6 933
11	Elaboración de bebidas	343	41	302
13	Fabricación de productos textiles	3 155	64	3 091
14	Fabricación de prendas de vestir	6 682	65	6 617
15	Fabricación de productos de cuero y productos conexas	2 224	44	2 180
16	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	2 199	43	2 156
17	Fabricación de papel y de productos de papel	589	23	566
18	Impresión y reproducción de grabaciones	5 574	34	5 540
19	Fabricación de coque y productos de la refinación del petróleo	18	6	12
20	Fabricación de sustancias y productos químicos	1 017	65	952
21	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	157	25	132
22	Fabricación de productos de caucho y de plástico	1 169	73	1 096
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1 080	55	1 025
24	Fabricación de metales comunes	392	20	372
25	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	6 004	75	5 929
26	Fabricación de productos de informática, de electrónica y de óptica	203	4	199
27	Fabricación de equipo eléctrico	556	20	536
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	1 010	21	989
29	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	734	16	718
30	Fabricación de otro equipo de transporte	94	4	90
31	Fabricación de muebles	3 265	34	3 231
32	Otras industrias manufactureras	1 389	17	1 372
33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	440	13	427
35	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	372	53	319

36	Captación, tratamiento y distribución de agua	244	14	230
37	Evacuación de aguas residuales	62	1	61
38	Recogida, tratamiento y eliminación de desechos; recuperación de materiales	682	10	672
39	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos	14	0	14
41	Construcción de edificios	16 603	111	16 492
42	Obras de ingeniería civil	391	69	322
43	Actividades especializadas de construcción	1 776	97	1 679
45	Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos automotores y motocicletas	15 267	137	15 130
46	Comercio al por mayor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas	59 276	899	58 377
47	Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas	116 532	271	116 261
49	Transporte por vía terrestre y transporte por tuberías	33 660	100	33 560
50	Transporte por vía acuática	579	5	574
51	Transporte por vía aérea	150	29	121
52	Almacenamiento y actividades de apoyo al transporte	2 650	64	2 586
53	Actividades postales y de mensajería	457	8	449
55	Actividades de alojamiento	7 141	51	7 090
56	Actividades de servicio de comidas y bebidas	21 862	56	21 806
58	Actividades de edición	461	7	454
59	Actividades de producción de películas cinematográficas, videos y programas de televisión, grabación de sonido y edición de música	880	10	870
60	Actividades de programación y transmisión	106	6	100
61	Telecomunicaciones	3 727	30	3 697
62	Programación informática, consultoría de informática y actividades conexas	3 561	34	3 527
63	Actividades de servicios de información	170	7	163
64	Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y fondos de pensiones	780	67	713
65	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto planes de seguridad social de afiliación obligatoria	368	19	349
66	Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros	492	10	482
68	Actividades inmobiliarias	4 290	59	4 231
69	Actividades jurídicas y de contabilidad	3 013	21	2 992
70	Actividades de oficinas principales; actividades de consultoría de gestión	5 412	29	5 383
71	Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	7 509	64	7 445
72	Investigación científica y desarrollo	141	3	138
73	Publicidad y estudios de mercado	2 996	19	2 977
74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	727	30	697
75	Actividades veterinarias	650	1	649
77	Actividades de alquiler y arrendamiento	5 851	34	5 817
78	Actividades de empleo	411	14	397

79	Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos y servicios de reservas y actividades conexas	1 805	32	1 773
80	Actividades de seguridad e investigación	1 062	20	1 042
81	Actividades de servicios a edificios y de paisajismo	574	11	563
82	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas	21 329	52	21 277
85	Enseñanza	7 019	96	6 923
86	Actividades de atención de la salud humana	7 198	59	7 139
87	Actividades de atención en instituciones	76	1	75
88	Actividades de asistencia social sin alojamiento	39	1	38
90	Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	485	2	483
91	Actividades de bibliotecas, archivos y museos y otras actividades culturales	90	0	90
92	Actividades de juegos de azar y apuestas	662	18	644
93	Actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas	1 805	17	1 788
94	Actividades de asociaciones	2 570	26	2 544
95	Reparación de ordenadores y de efectos personales y enseres domésticos	808	1	807
96	Otras actividades de servicios personales	25 221	35	25 186

## DISTRIBUCIÓN DEL MUESTRA POR ESTRATO, SEGÚN DIVISIÓN

DIVISIÓN	DESCRIPCION DE LA DIVISIÓN	TOTAL	ESTRATO	
			FORZOSO	NO FORZOSO
	TOTAL	14 441	4 051	10 390
01	Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	2	2	0
03	Pesca y acuicultura	134	41	93
05	Extracción de carbón de piedra y lignito	33	0	33
06	Extracción de petróleo crudo y gas natural	37	23	14
07	Extracción de minerales metálicos	219	74	145
08	Explotación de otras minas y canteras	162	25	137
09	Actividades de servicios de apoyo para la explotación de minas y canteras	85	8	77
10	Elaboración de productos alimenticios	555	306	249
11	Elaboración de bebidas	180	41	139
13	Fabricación de productos textiles	343	64	279
14	Fabricación de prendas de vestir	348	65	283
15	Fabricación de productos de cuero y productos conexos	335	44	291
16	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	242	43	199
17	Fabricación de papel y de productos de papel	181	23	158
18	Impresión y reproducción de grabaciones	312	34	278
19	Fabricación de coque y productos de la refinación del petróleo	18	6	12
20	Fabricación de sustancias y productos químicos	185	65	120
21	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	82	25	57
22	Fabricación de productos de caucho y de plástico	181	73	108
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	212	55	157
24	Fabricación de metales comunes	170	20	150
25	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	284	75	209
26	Fabricación de productos de informática, de electrónica y de óptica	97	4	93
27	Fabricación de equipo eléctrico	172	20	152
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	168	21	147
29	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	195	16	179

30	Fabricación de otro equipo de transporte	55	4	51
31	Fabricación de muebles	291	34	257
32	Otras industrias manufactureras	268	17	251
33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	130	13	117
35	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	174	53	121
36	Captación, tratamiento y distribución de agua	60	14	46
37	Evacuación de aguas residuales	14	1	13
38	Recogida, tratamiento y eliminación de desechos; recuperación de materiales	103	10	93
39	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos	3	0	3
41	Construcción de edificios	261	111	150
42	Obras de ingeniería civil	74	69	5
43	Actividades especializadas de construcción	118	97	21
45	Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos automotores y motocicletas	691	137	554
46	Comercio al por mayor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas	1 277	899	378
47	Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas	786	271	515
49	Transporte por vía terrestre y transporte por tuberías	495	100	395
50	Transporte por vía acuática	89	5	84
51	Transporte por vía aérea	58	29	29
52	Almacenamiento y actividades de apoyo al transporte	259	64	195
53	Actividades postales y de mensajería	37	8	29
55	Actividades de alojamiento	436	51	385
56	Actividades de servicio de comidas y bebidas	585	56	529
58	Actividades de edición	80	7	73
59	Actividades de producción de películas cinematográficas, vídeos y programas de televisión, grabación de sonido y edición de música	107	10	97
60	Actividades de programación y transmisión	19	6	13
61	Telecomunicaciones	332	30	302
62	Programación informática, consultoría de informática y actividades conexas	258	34	224
63	Actividades de servicios de información	37	7	30
64	Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y fondos de pensiones	154	67	87
65	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto planes de seguridad social de afiliación obligatoria	54	19	35
66	Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros	69	10	59
68	Actividades inmobiliarias	226	59	167
69	Actividades jurídicas y de contabilidad	49	21	28

70	Actividades de oficinas principales; actividades de consultoría de gestión	67	29	38
71	Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	131	64	67
72	Investigación científica y desarrollo	4	3	1
73	Publicidad y estudios de mercado	39	19	20
74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	45	30	15
75	Actividades veterinarias	92	1	91
77	Actividades de alquiler y arrendamiento	75	34	41
78	Actividades de empleo	23	14	9
79	Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos y servicios de reservas y actividades conexas	44	32	12
80	Actividades de seguridad e investigación	34	20	14
81	Actividades de servicios a edificios y de paisajismo	16	11	5
82	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas	175	52	123
85	Enseñanza	396	96	300
86	Actividades de atención de la salud humana	238	59	179
87	Actividades de atención en instituciones	3	1	2
88	Actividades de asistencia social sin alojamiento	3	1	2
90	Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	32	2	30
91	Actividades de bibliotecas, archivos y museos y otras actividades culturales	3	0	3
92	Actividades de juegos de azar y apuestas	62	18	44
93	Actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas	101	17	84
94	Actividades de asociaciones	63	26	37
95	Reparación de ordenadores y de efectos personales y enseres domésticos	7	1	6
96	Otras actividades de servicios personales	207	35	172

## 8. NIVEL DE INFERENCIA

Se puede estimar resultados para los niveles de inferencia siguiente:

- División de Actividad Económica según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4.
- Nacional.

## 9. CARACTERÍSTICA DE LA ENCUESTA

### 9.1. INFORMANTES:

- Todas las micro, pequeña, mediana o grande empresa que hayan sido seleccionadas en la muestra.

- Los responsables de la gestión de las actividades económicas de la empresa
- Las personas que sean designados por los responsables de las empresas quienes tiene la responsabilidad de brindar información de la empresa

## **9.2. MÉTODOS DE ENTREVISTA**

### **a) MÉTODO POR AUTO EMPADRONAMIENTO**

La información será recopilada utilizando formulario web, el mismo que será llenado de manera directa a través del Portal de la encuesta donde se encuentra alojado el formulario y está dirigido a las grandes empresas.

### **b) MÉTODO DE ENTREVISTA DIRECTA**

La información será recopilada utilizando equipos de Tablet Electrónica, es decir el cuestionario estará incorporado mediante un aplicativo informático que permite el registro y consistencia de la información.

## **9.3. MATERIALES Y MÉTODOS DE CAPACITACIÓN**

- Se ha diseñado el cuestionario, manuales técnicos y documentos básicos en coordinación con el Ministerio de la Producción.
- La capacitación se realizará en la ciudad de Lima, y estará dirigido a todos los niveles: supervisor nacional, departamental, supervisor local y gestor; se ha determinado que para el desarrollo de la capacitación el 70% sea práctico y el 30% sea teórico, así mismo dependiendo de sus habilidades, conocimientos y resultado de sus evaluaciones serán seleccionados para los cargos de Supervisor Local y Gestor de Empresas.

#### 9.4. PERSONAL PARA OPERACIÓN DE CAMPO

DEPARTAMENTOS	Total	GESTORES DE EMPRESAS	SUPERVISOR LOCAL	COORDINADORES DEPARTAMENTALES	SUPERVISORES NACIONALES
<b>Total</b>	<b>214</b>	<b>130</b>	<b>41</b>	<b>28</b>	<b>15</b>
Amazonas	1	0	0	1	
Ancash - Huaraz	1	0	0	1	
Ancash - Chimbote	2	1	0	1	
Apurímac	1	0	0	1	
Arequipa	9	6	2	1	
Ayacucho	1	0	0	1	
Cajamarca	2	1	0	1	
Callao	8	5	2	1	
Cusco	6	4	1	1	
Huánuco	2	1	0	1	
Ica	5	3	1	1	
Junín	5	3	1	1	
La Libertad	8	5	2	1	
Lambayeque	4	2	1	1	
Provincia de Lima	130	86	28	1	15
Lima Provincia - Huacho	1	0	0	1	
Lima Provincia - Cañete	1	0	0	1	
Loreto	4	2	1	1	
Madre de Dios	1	0	0	1	
Moquegua	1	0	0	1	
Pasco	1	0	0	1	
Piura	6	4	1	1	
Puno	5	3	1	1	
San Martín - Moyobamba	1	0	0	1	
San Martín - Tarapoto	2	1	0	1	
Tacna	2	1	0	1	
Tumbes	1	0	0	1	
Ucayali	3	2	0	1	

## 9.5. ESTRATEGIAS DE CAMPO

- El seguimiento de procesos de la operación de campo a nivel nacional se realizará desde la Oficina de la Encuesta Nacional de Empresas 2018, cuya sede, es la ciudad de Lima.
- Se empleará el método de entrevista directa, con personal debidamente capacitado y entrenado para tal fin, quienes visitarán a las empresas seleccionadas las veces que sea necesarias durante el período de recolección de información.
- La estructura considerada por la Encuesta Nacional de Empresas 2018 será de tipo piramidal, por esta razón la Supervisión se ejecutará en dos niveles nacional y local.
- El trabajo de campo será permanentemente supervisado por los Supervisores Nacionales, Coordinadores Departamentales y Supervisores Locales. El Supervisor Nacional tendrá a su cargo uno o dos ámbitos geográficos y el Supervisor Local tendrá a su cargo 3 gestor(a) en promedio, en algunas sedes no se contará con Supervisores Locales debido a la poca muestra enviada, en este caso el Coordinador Departamental realizará dicha labor.
- La estrategia de recuperación de empresas, incompletas, con omisiones o inconsistencias, se realizará al día siguiente del recojo de información.
- Para tomar conocimiento de los casos o dudas más frecuentes en el recojo de información, se contará con el apoyo del equipo de seguimiento de procesos en conjunto con las áreas correspondientes con quien el personal de campo estará en comunicación permanente para absolver sus dudas e inquietudes.

## 10. PROCESAMIENTO Y CONSISTENCIA

- El procesamiento de la información es capturado en los dispositivos Tablet en archivos XML. por tanto, no será necesaria la digitación de la información, el procesamiento se realizará en la ciudad de Lima.
- Se emitirán reportes sobre el avance continuo de trabajo de campo realizado por los gestores a nivel nacional.
- Si durante la revisión se encuentran errores u inconsistencias serán analizados por un equipo de consistencia de datos, quienes se encargarán

de validar la información recogida de campo, en base a manuales de reglas de consistencia previamente elaborados.

- Se comunicará directamente al el Jefe de Operación de Campo todas las eventualidades surgidas en campo para solucionar el inconveniente presentado.

## **11. PRODUCTOS ENTREGABLES**

- Base de datos
- Documentos metodológicos
- Informe técnico final sobre los resultados de la encuesta (Indicadores).

## **12. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN**

Decreto Supremo 043-2001-PCM sobre el Secreto Estadístico, Capítulo IV, título quinto.

Artículo 97º. La información proporcionada por las fuentes, tiene carácter secreto, no podrá ser revelada en forma individualizada, aunque mediante orden administrativa o judicial. Sólo podrá ser divulgada o publicada en forma innominada. La información suministrada, tampoco podrá ser utilizada para fines tributarios o policiales. El intercambio de información, entre los Órganos del Sistema para cumplir con sus fines, no transgrede el secreto estadístico o confidencialidad de la información, tampoco la información utilizada en la elaboración de Directorios.

Artículo 98º. Los trabajadores que tienen relación directa con el manejo de la información estadística y que transgrediesen el secreto estadístico, serán pasibles de las sanciones disciplinarias consideradas en el Decreto Legislativo N°276, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal.

Artículo 99º. Mediante Resolución Jefatural, se reglamentará el resguardo del secreto estadístico y la confidencialidad de la información en los diferentes estamentos de la estructura orgánica de los Sistemas Nacionales de Estadística e Informática.

## **13. PENALIDAD**

Decreto Supremo 043-2001-PCM sobre el Secreto Estadístico, Capítulo III, título quinto.

Artículo 87.- Las personas naturales o jurídicas que se negaren a suministrar datos, los dieran falseando la verdad maliciosamente, o dilatasen injustificadamente los términos establecidos, se harán acreedoras a las multas que establece el Artículo 89, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal a que hubiere lugar.

Artículo 89.- A efecto de sancionar el incumplimiento de la información solicitada, se establece las multas siguientes: a. Personas Naturales Desde el 1% hasta el 50% de la UIT vigente a la fecha de cancelación b. Personas Jurídicas Desde el 10% de la UIT hasta 10 UIT a la fecha de cancelación.

Artículo 91.- El INEI, mediante Resolución Sub Jefatural publicado en el Diario Oficial El Peruano hará conocer la relación de personas naturales o jurídicas afectos a la multa; mediante Resolución Jefatural se determina en última instancia el recurso de apelación.

Artículo 93.- El pago de la multa no exime a las fuentes de la obligación de suministrar la información solicitada. En consecuencia, hubiéndose o no efectuado el pago de la multa, ésta podrá ser aplicada cuantas veces se incumpla con la obligación.